



UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD - U N I S A L U D
COMITÉ ADMINISTRADOR DE SEDE BOGOTÁ
ACTA 04
SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 19 de abril de 2023

HORA: 10:24 a.m. a 12:17 p.m.

LUGAR: Dirección de Sede Unisalud Bogotá

INTEGRANTES:

LORENA CHAPARRO DIAZ

Secretaria de sede Bogotá – Presidenta (Delegada)

LUZ MIREYA CRUZ BLANCO

Directora Unisalud sede Bogotá – Secretaria técnica CAS

LUIS FERNANDO OLARTE VALENCIA

Representante de los trabajadores Administrativos y Trabajadores Oficiales Activos

MIGUEL ARMANDO PRIETO

Representante de los trabajadores Administrativos y Trabajadores Oficiales Pensionados

ÁLVARO DE LA CRUZ CORREA ARROYAVE

Representante de los Docentes Pensionados

OLGA VICTORIA CASTAÑO MORA

Suplente del representante de los Docentes Pensionados

CLAUDIA PATRICIA VACA

Delegada por la Rectora.

GLORIA MABEL CARRILLO

Delegada por los decanos de las áreas de la salud

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum
2. Lectura y Aprobación del orden del día
3. Aprobación Acta 03 de 2023
4. Asuntos de la Presidencia del CAS
5. Asuntos de la Dirección de Sede:
 - Informe Fondo PROUNISALUD
 - Proceso de contratación
 - Otros asuntos
6. Asuntos de los integrantes del CAS.
7. Otros

DESARROLLO

1.Verificación del quórum

Siendo las 10:24 a.m. la Dra. Luz Mireya Cruz, Directora de Unisalud sede Bogotá saluda, y verifica el quórum, contando con seis de los integrantes. La Profesora Yuli Sánchez se excusa debido a que se encuentra realizando actividades propias de su cargo- Se da inicio a la Sesión ordinaria N° 4 de 2023 del Comité Administrador de Sede Bogotá de Unisalud.

2.Aprobación del orden del día

La Dra. Luz Mireya Cruz, directora de Unisalud sede Bogotá, lee a los integrantes del CAS de Unisalud Sede Bogotá el orden del día el cual es aprobado por los mismos. Todos los integrantes manifiestan su aprobación al orden del día.

3. Aprobación Acta 03 de 2023

La Dra. Luz Mireya Cruz, Directora de Unisalud sede Bogotá pone en consideración Acta 03 del Comité Administrador de Sede siendo aprobada por los integrantes.

4. Asuntos de la Señora Presidenta del CAS

La profesora Lorena Chaparro presenta las actividades adelantadas por el Grupo Dinamizador de Salud con participación de la Dra Luz Mireya Cruz.

Recuerda que esta es una estrategia derivada del Comité de seguimiento Epidemiológico activo durante la emergencia por Covid 19, el cual mostró los beneficios de articular las dependencias que manejan temas de salud en la sede: Bienestar de sede, Área de salud, Unisalud y las Facultades del área. Al inicio de sus actividades se determinó seleccionar y conmemorar de manera conjunta una fecha al mes.

En el mes de Abril se conmemora Día Mundial de la salud y día Mundial de la de la actividad física el cual fue programado para articular con el equipo de deportes y actividad física de la Dirección de Bienestar de la Sede entre el 24 de abril y el 3 de mayo. La profesora Lorena extiende la invitación a todos los integrantes del CAS.

La doctora Mireya informa que gracias al convenio docente asistencial vigente con la Facultad de Enfermería desde hace 3 años, los estudiantes apoyarán las actividades programadas de tamizaje.

La profesora Lorena refiere que dentro de la programación se estableció que el 31 de mayo se va a conmemorar el Día Mundial contra el tabaco y la jornada de prevención de uso de sustancias psicoactivas.

5.Asuntos de la Dirección de sede

- Fondo PROUNISALUD:

La Dra Luz Mireya Cruz indica que Unisalud generó una estrategia de difusión de la información a través de diferentes medios que incluyen: medios virtuales, redes sociales y carteleras; sin embargo, el desconocimiento de la estrategia es evidente.

Socializa con los asistentes de manera integral el Acuerdo 06 de 2023 de la Junta Directiva Nacional. En este se encuentra toda la información requerida desde las causas del desfinanciamiento hasta los controles al gasto. Señala el respaldo de la Alta Dirección de la Universidad y su trabajo incansable liderado por la rectora profesora Dolly Montoya, el profesor Pablo Abril, vicerrector general y el profesor Dairo Marín Director Nacional de Bienestar.

Se han llevado a cabo estrategias simultáneas así:

- Acercamiento a los dos candidatos al Ministerio de Salud una vez elegido el actual gobierno.
 - Gestionando la inclusión de un artículo en el Plan de desarrollo que permita obtener los recursos por segundos empleadores y los aportes de los beneficiarios cotizantes;
 - Promoviendo acciones relacionadas con la demanda al Adres, aún en primera instancia, para la devolución de recursos.
 - El Fondo PROUNISALUD
 - Estrategias para promover nuevas afiliaciones, se adjunta presentación.
 - Contención del gasto, direccionamiento acorde a los lineamientos de la Junta Directiva, la oportunidad y el costo beneficio.
- Proceso de contratación

La doctora Mireya Cruz indica que el proceso de contratación en el mes de septiembre del año anterior con la realización de estudios de Mercado, generando acercamientos con los prestadores de la red y buscando nuevas entidades de acuerdo con las necesidades en salud de los afiliados.

Durante el mes de enero las IPS ofertan una tarifa, generalmente con incrementos correspondientes al IPC general, al de salud, al SOAT o al salario mínimo. Esta propuesta es objeto de una contraoferta por parte de Unisalud y luego, cuando aplica se lleva a cabo la renegociación presencial.

A continuación, presenta el resultado de la negociación realizada durante la actual vigencia.

PRESTADOR	Tarifa ofertada	Incremento final
TRANSPORTES ESPECIALES UNO A LIMITADA	INCREMENTO 1,7 Y 20%	INCREMENTO 1,7 Y 20%
CLINICA DE OJOS LTDA	ISS2001+11%	Incremento 10%
COLOMBIANA DE TRASPLANTES S A S	Incremento 16%	Incremento 10%
FUNDACION LIGA CENTRAL CONTRA LA EPILEPSIA	INCREMENTO 10%	Incremento 10%
ZERENIA	INCREMENTO 10%	Incremento 10%
UROBOSQUE S.A.	INCREMENTO 13,12%	Incremento 10%
FUNDACION ABOOD SHAIQ	INCREMENTO 16%	Incremento 10%
SOCIEDAD DE ENFERMERAS PROFESIONALES LTDA SEP	INCREMENTO 16%	INCREMENTO 10% Y 13,12%
CONGREGACION DE HERMANAS DE CARIDAD DOMINICAS DE LA PRESENTACION DE LA SANTISIMA VIRGEN. CLINICA PALERMO	Incremento 16%	Incremento 11,2%
CORPORACIÓN UN	INCREMENTO 16% indexado	INCREMENTO 12% INDEXADO Renegociación tarifas imágenes, gastroenterología y odontología
LINEA MEDICA DE AMBULANCIAS SAS	INCREMENTO 13,12%	INCREMENTO 13%
SALUD & ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL AMBULATORIO Y DOMICILIARIO SAS SAIAD	INCREMENTO 18% A 20%	INCREMENTO 13,12% y - 15%
HORUS GRUPO OFTALMOLOGICO S.A.	INCREMENTO 3%	INCREMENTO 3%
RTS S A S	INCREMENTO 4%	INCREMENTO 4%
RIESGO DE FRACTURA S A CAYRE	INCREMENTO 13,12% (IPC GRAL)	INCREMENTO 5,2% a 13,12%

COMITÉ ADMINISTRADOR DE SEDE BOGOTÁ - UNISALUD/ Continuación ACTA 4 CAS Sesión ordinaria de 2022

PRESTADOR	Tarifa ofertada	Incremento final
GRUPO CUIDAR SAS	INCREMENTO 6%	INCREMENTO 6%
CENTRO DE ENFERMEDADES MAMARIAS LTDA CEM	INCREMENTO 7%	INCREMENTO 7%
GASES INDUSTRIALES DE COLOMBIA S.A CRYOGAS	INCREMENTO 13,7%	INCREMENTO 7%
MESSER COLOMBIA S.A.	INCREMENTO 14%	INCREMENTO 7%
OXIGENOS DE COLOMBIA LTDA	INCREMENTO 16%	INCREMENTO 7%
DUPRAT & MERCY SAS	7,65	INCREMENTO 7,65%
SANTA BARBARA IPS	INCREMENTO 8%	INCREMENTO 8%
SERVICIOS ADOM SAS	INCREMENTO 13,12%(IPC GRAL)	INCREMENTO 8%
FUNDACION PARA LA REHABILITACION DE ALCOHOLICOS Y ADICTOS - FUNDAR	INCREMENTO 8,5%	INCREMENTO 8,5%
IPS CONSULTORIO DE TERAPIAS PRIMERA DE MAYO LTDA.	INCREMENTO 8,5%	INCREMENTO 8,5%
LIGA COLOMBIANA CONTRA EL CANCER	INCREMENTO 9 ,87%	INCREMENTO 9 ,87%
LIGA CONTRA EL CANCER - SECCIONAL BOGOTA	INCREMENTO 16%	INCREMENTO 9 ,87%
AMBULANCIAS Y SERVICIOS MEDICOS SA	IPC GRAL. (13.12%)	IPC GRAL (13.12%)
CENTRO DE CIRUGÍA MINIMA INVASIVA S A S CECIMIN	IPC GRAL. (13.12%)	IPC GRAL (13.12%)
UNIDAD DE ESPECIALISTAS OFTALMOLOGICOS	ISS2001+13%%	ISS2001 + 13%
DROGUERIA GLORIA R & M SAS	N/A	N/A
CLINICA DE MARLY S.A	TARIFAS HASTA JUNIO	N/A
CONGREGACION DE DOMINICAS DE SANTA CATALINA DE SENA - CLINICA NUEVA	TARIFAS HASTA JUNIO	N/A
FUNDACIÓN CARDIOINFANTIL - INSTITUTO DE CARDIOLOGÍA	TARIFAS HASTA JUNIO	N/A
BIOARRAY S.A.S	NO INCREMENTO	NO INCREMENTO
BIOCOMERCIO S A S	NO INCREMENTO	NO INCREMENTO
ENDOCIENCIA SAS	NO INCREMENTO	NO INCREMENTO
MEDICOS CARDIOLOGOS ASOCIADOS MEDICARDIA LTDA	NO INCREMENTO	NO INCREMENTO
INSTITUTO TERAPEUTICO DE LA CONDUCTA INFANTIL LTDA INTECI	PROPIAS	PROPIAS
OPTICA ALEMANA E Y H SCHMIDT S.A.	PROPIAS	PROPIAS
OPTICA COLOMBIANA SAS	PROPIAS	PROPIAS
CENTRO INTEGRAL DE REHABILITACIÓN COLOMBIA CIREC	PROPIAS	PROPIAS
CENTRO DE REHABILITACION PARA ADULTOS CIEGOS CRAC	PROPIAS	PROPIAS
FUNDACION CENTRO DE INVESTIGACION E INFORMACION EN DEFICIENCIA AUDITIVA - FUNDACION CINDA	PROPIAS	PROPIAS + 9 Y 11,7%
FOTOTERAPIA BOJANINI Y LOPEZ SAS	PROPIAS + 16%	PROPIAS + 9,25
FISIOGESTION S.A.S	PROPIAS 2022 + 16%	PROPIAS 2022 + (10% Y 16%)
FUNDACION CENTRO DE INVESTIGACION E INFORMACION EN DEFICIENCIA AUDITIVA - FUNDACION CINDA	PROPIAS 2022 + 16%	PROPIAS 2022 + (9,2 % Y 20%)
COORPORACION SINDROME DOWN	PROPIAS ENTRE 13% Y 15%	PROPIAS ENTRE 13% Y 15%
RADIOTERAPIA ONCOLOGIA MARLY S.A.	PROPIAS SIN INCREMENTO	PROPIAS SIN INCREMENTO
MEDICADIZ S.A.S.	PROPIAS, SOAT 2023 Y SOAT - 10%	PROPIAS, SOAT 2023 Y SOAT - 10%
MEDICINA Y TECNOLOGIA EN SALUD S.A.S. MEDYTEC	PROPIAS, SOAT 2023 Y SOAT - 10%	PROPIAS, SOAT 2023 Y SOAT - 10%
CUBIDES ACOSTA MARIA FERNANDA	Propias+Res.02/23Unisalud	Propias+Res.02/23Unisalud
ORTIZ ROBLEDO MARTHA CATALINA	Propias+Res.02/23Unisalud	Propias+Res.02/23Unisalud
PEREZ LEON ROCIO	Propias+Res.02/23Unisalud	Propias+Res.02/23Unisalud
CUENCA MANTILLA GINA DEL SOCORRO	N/A	Resolución 02/23-Unisalud
DUQUE GARCIA ALFREDO	N/A	Resolución 02/23-Unisalud
FORERO ANGEL HECTOR DARIO	N/A	Resolución 02/23-Unisalud
GARZON CORREAL ADDA	N/A	Resolución 02/23-Unisalud
GUAQUETA CARDENAS DORA LEONOR	N/A	Resolución 02/23-Unisalud
JUAN CARLOS ARBELAEZ ECHEVERRY S.A.S.	N/A	Resolución 02/23-Unisalud
LORENZANA POMBO PABLO	N/A	Resolución 02/23-Unisalud
PAEZ ALVAREZ MILDRED DORALIZ	N/A	Resolución 02/23-Unisalud
RIZO GONZALEZ MARIA ISABEL	N/A	Resolución 02/23-Unisalud

PRESTADOR	Tarifa ofertada	Incremento final
ROBLES PACHECO DIANA	N/A	Resolución 02/23-Unisalud
RODRIGUEZ RIVEROS JORGE ENRIQUE	N/A	Resolución 02/23-Unisalud
SANCHEZ SEGURA JORGE ARTURO	N/A	Resolución 02/23-Unisalud
AVIDANTI S.A.S.	SOAT	SOAT
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO MONCALEANO PERDOMO	SOAT	SOAT
ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN EL COLEGIO	SOAT	SOAT
CLINICA DEL CESAR SA	SOAT - 10%	SOAT - 10%
E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE HUC	SOAT - 10%	SOAT - 10%
INSTITUTO CARDIOVASCULAR DEL CESAR S.A.	SOAT VIGENTE	SOAT - 10%
CLINICA BUENOS AIRES	SOAT - 20%	SOAT - 20%
FUNDACIÓN SANTA FE DE BOGOTÁ	INCREMENTO 16%	SOAT INCREMENTO 16% , - 5% Y -8% FSFE 13,12%+2PTOS MEDICAMENTOS E INSUMOS 11% RNM NO INCREMENTO
OINSAMED S.A.S.	SOAT VIGENTE	SOAT VIGENTE
CLINICA LA INMACULADA	PROPIAS - MAYOR A SOAT	SOAT VIGENTE
HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO	SOAT VIGENTE	SOAT VIGENTE
HOSPITAL MUNICIPAL DE ACACIAS	SOAT VIGENTE	SOAT VIGENTE
HOSPITAL SAN RAFAEL DEL ESPINAL TOLIMA - EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	SOAT VIGENTE	SOAT VIGENTE
SOCIEDAD MEDICO QUIRÚRGICA NUESTRA SEÑORA DE BELÉN DE FUSAGASUGA SAS	SOAT VIGENTE - 2%	SOAT VIGENTE - 2%
SOCIEDAD MEDICA DE ESPECIALISTAS DIAGNOSTICO E IMAGENOLOGIA MEDSALUD LTDA	SOAT VIGENTE - 20%	SOAT VIGENTE - 20%
FUNDACION CLINICA DE LETICIA	SOAT VIGENTE REGIONAL	SOAT VIGENTE REGIONAL
FUNDACION HOSPITAL DE LA MISERICORDIA HOMI	UVT- PROPIAS+IPC GRAL	TARIFAS UVR

El profesor Álvaro Correa señala que en el contexto actual esta es una negociación excelente.

La Dra. Mireya Cruz menciona que con relación a las entidades contratadas indica que ya se cuenta con contratos con: Hospital de la Misericordia y Fundonal. Esta última fue contratada como opción la evidencia de inducción a la demanda de la Clínica de Ojos (reconsulta, pruebas diagnósticas innecesarias y atención por súper especialidades).

Se encuentran en proceso precontractual: Clínica La inmaculada, el Instituto Nacional de Cancerología, Resonancia Magnética de Country, Avidanti en Santa Marta, Clínica de la Paz, SAI Servicio de Asesoría en Infectología (IPS cuyo objeto es el manejo integral de afiliados conviviendo con VIH, terapia PEP.

No se logró respuesta del Hospital San José Infantil que se busca como opción dadas las dificultades y el monto del contrato suscrito con el Hospital de la Misericordia (50 millones) y porque la entidad realiza las autopsias a los afiliados acorde a la normatividad.

Con relación a procedimientos fallidos: el proceso contractual iniciado con la Unidad de Especialistas de la ciudad de Girardot fue declarado desierto ya que no radicaron los documentos en el periodo establecido, el proceso se volverá a abrir próximamente.

Unisalud continúa en búsqueda de un prestador de primer nivel de atención y PE y DT para la ciudad de Villavicencio ya que hasta el momento las entidades identificadas no han dado respuesta o no están interesadas.

La semana anterior en compañía de la doctora Olga Murillo realizamos visita a la IPS Clínicos, marca blanca que presta servicios a Ecopetrol, con el fin de explorar la posibilidad de obtener un servicio de primer nivel atención prioritaria y protección específica y detección temprana en Villavicencio y en la sabana (Chía, Cajicá o en Zipaquirá) todas las manifestaciones de los afiliados residentes en esta zona acerca de la dificultad generada por el tráfico para acceder hasta el prestador propio y el alto costo de los servicios en el nivel 2 y 3 de complejidad; sin embargo, el número de afiliados en estas zonas que no pasan de 70 hacen que el convenio no sea atractivo para los prestadores.

Continúan las gestiones con el Hospital San Rafael de Leticia y la búsqueda de un prestador de primer nivel (odontología, medicina y PE y DT) en la ciudad de Valledupar ya que ComfaCesar no cumplió las expectativas. Señala que en la ciudad de Valledupar Unisalud cuenta con tres prestadores, a saber: Instituto Cardiovascular del Cesar, Clínica Buenos Aires y la Clínica Cesar. Además de la Óptica colombiana y próximamente Colsubsidio para la dispensación de medicamentos

La propuesta económica de CTIC sale de las posibilidades de la Unidad, por ello se planteó la posibilidad de renegociar tarifas adoptando el manual SOAT, propuesta que fue rechazada por el prestador.

El hospital de la Misericordia ha aplicado el Decreto 2644 de 2022 la cual deberíamos realizar incrementos correspondientes al 16% aproximadamente (UVT), teniendo en cuenta el régimen especial y la autonomía Universitaria hemos realizado una negociación con esta entidad, la cual es fundamental para la atención de la población pediátrica.

- Servicios en zonas con baja concentración de afiliados:

Existe una dificultad con los afiliados que viven en zonas en las cuales no se cuenta con red de prestadores (La Plata Huila, Popayán, etc) dada la concentración de población residente; algunos de ellos han Interpuesto quejas ante diferentes entidades, requieren reembolsos de atenciones con tarifas hasta tres veces por encima del rango o solicitan que Unisalud corra con los gastos relacionados con el traslado hospedaje y alimentación, situación que es cada vez más común. Por otra parte, afiliados que residen en zonas que cuentan con prestadores (Villavicencio, Valledupar, Arauca) optan por no tomar las atenciones en la red contratada y en ocasiones solicitan reembolsos o traslados a otras zonas del país que deben ser rechazados generando insatisfacción.

El Sr Armando Prieto pregunta sobre prestadores contratados en Acacias- Meta y en Santa Marta. la doctora Mireya Cruz indica que en Acacias los afiliados cuentan con el contrato con el Hospital Municipal y la IPS Santa Bárbara y que en la ciudad de Santa Marta ya está en proceso de contratación la Clínica Colsalud- La Misericordia, entidad que por un error involuntario no presentó documentos en el proceso inicial. Además, por sugerencia de los afiliados se estableció contacto con Avidanti como una segunda opción en Santa Marta.

- Reembolsos:

Continúa un alto volumen de solicitudes en su mayoría debido al desabastecimiento de medicamentos y al suministro de lentes y monturas. Algunos afiliados no se han adaptado o no

conocen el proceso generando hechos cumplidos que deben ser rechazados acorde a los lineamientos.

- Vacunación:

La Dra Luz Mireya comparte la alerta de la OMS sobre los casos de Poliomelitis modificada asociada a la vacuna oral, motivo que generó que desde hace algunos años se administre la vacuna oral y se aplique la inyectable. Hasta este momento no se han presentado casos comprobados en Colombia, pero si en Perú y en Estados Unidos. Por eso solicita el apoyo de los integrantes del CAS para que se socialice que es necesario que todos nuestros niños se vacunen para minimizar la influencia de las personas antivacunas. La enfermedad afecta principalmente a personas inmunosuprimidas y no solamente niños.

Es necesario que los niños que son vacunados en otras entidades o en medicina prepagada presenten el carnet para que el pediatra pueda verificar el estado de vacunación y ordenar los biológicos correspondientes.

Continúa la estrategia de vacunación de adultos mayores de 60 años y personas inmunosuprimidas con vacuna contra el Covid 19 y estamos en espera de la entrega de biológico contra Influenza

- Incremento de costo valor del domicilio de medicamentos:

Colsubsidio desde el año 2021 no incrementa el valor del domicilio, a inicio este año habían señalado que se realizaría incremento paulatino, sin embargo, hace dos semanas recibí un correo que indicaban que el costo se incrementaría a \$8.000 de manera inmediata. Ante esta situación se realizó una mediación acordando un incremento correspondiente al IPC de \$5.600 a \$6.400.

- Situación afiliada residente en Villavicencio:

El jefe de la oficina de Aseguramiento solicitó exponer el caso de la afiliada debido a las continuas manifestaciones de inconformidad que realiza.

Se trata de una afiliada que tiene un hijo que describe con una condición de discapacidad severa, actualmente tiene 18 años y la madre insiste en que sea atendido por especialistas pediátricos en psiquiatría y neurología, solicitando reembolsos sin cumplimiento de los requisitos establecidos generando hechos cumplidos.

Dados sus requerimientos la Unidad contrató el servicio de transporte intermunicipal pero no lo utilizó porque dice que el niño no puede subirse en bus pues le genera ansiedad y que requiere servicio puerta a Puerta (Villavicencio - Bogotá – Villavicencio).

Si bien inicialmente se autorizaron reembolsos por señalar que no conocía el procedimiento vigente, desde diferentes oficinas se le ha expuesto y remitido por correo electrónico el procedimiento vigente sin lograr que se adhiera a él, por ello las últimas solicitudes han sido rechazadas generando malestar en la afiliada. Por otra parte, se ha explicado que la atención por pediatría en este momento no es pertinente, invitándola a acudir a la red de prestadores

contratada pues es necesaria la valoración por un especialista de adultos que determine las necesidades actuales del joven

El señor Luis Fernando Olarte refiere que conoce el caso y es una situación compleja probablemente relacionada con la relación madre e hijo.

- Asociación de Usuarios Unisalud sede Bogotá:

A la fecha no ha sido radicada el acta de la sesión de conformación de la asociación, pues la comunicación entre el presidente y secretario de la reunión, el presidente, el vicepresidente y la secretaria de la Asociación ha sido difícil. La Dirección de la sede ha mediado la situación con el fin de formalizar ante la Superintendencia de Salud e iniciar un trabajo conjunto.

- Incidente con afiliada NOHEMI PARRA CHIQUILLO

Teniendo en cuenta que la afiliada envió una comunicación al CAS, el tema se tratará en el tema correspondencia.

6. Asuntos de los integrantes del CAS

- La profesora Claudia Vaca indica que ya se programó la sesión de presentación de las herramientas de deprescripción en el adulto mayor para los colaboradores de Unisalud y posteriormente, iniciará el curso Online diseñado en el marco de la investigación.

El día de mañana en reunión con los profesionales prescriptores se hará una breve introducción a las herramientas, de los resultados obtenidos a la fecha, así como de las condiciones con las que se va a certificar el curso Online, el cual será certificado por el Departamento de Farmacia.

Por solicitud del doctor Luis Ángel Sierra se hará evaluación de la participación a mitad del periodo (entre abril y septiembre de 2022) y un seguimiento a la apropiación de las herramientas de deprescripción considerando los datos basales del número total las herramientas apropiadas y de su incorporación en el modelo de atención inicial.

La doctora Mireya Cruz pregunta a la profesora Claudia Vaca acerca de la posibilidad de asesorar a Unisalud en el proceso de contratación del gestor farmacéutico brindando pautas que permitan comparar las propuestas sin incluir marcas o presentaciones. La profesora Claudia solicita que la Q.F Sandra Sua la llame la próxima semana con el fin de agendar un espacio.

- La profesora Claudia Vaca que paralelamente a la discusión de la Reforma a la salud se realizan esfuerzos para adoptar de manera activa estrategias para la prescripción de genéricos en los diferentes escenarios de atención y considera que Unisalud podría formar parte del piloto posicionando a los profesionales, disminuyendo los problemas de abastecimiento que existen en el país y además reducir costos.
- El señor Luis Fernando Olarte presenta el caso de una afiliada a quien el jueves antes de Semana Santa le realizaron una cirugía en el Hospital Universitario Nacional. La afiliada

presentó síntomas relacionados con la cirugía, pero al acudir al HUN por atención prioritaria no la atendieron porque el médico que realizó la cirugía no se encontraba, ella acudió a urgencias de la Clínica Marly donde fue hospitalizada por dos días. Luego volvió a acudir al HUN y recibió la misma respuesta. Tres días después, En el control post operatorio programado el 13 de mayo de 2023 refiere que se sintió maltratada toda vez que el profesional minimizó su sintomatología. La situación se puso el conocimiento la doctora Mireya quien gestionó la queja y por solicitud de la afiliada realizó cambio de proveedor.

Se solicitó plan de mejora al Director Comercial del HUN Dr. Carlos Pérez ya que un afiliado a quien se le ha realizado cirugía debe tener la opción de acudir en caso de necesidad. El doctor enviará un plan de mejora según el cual todo paciente que se opere en el HUN va a ser atendido por el cirujano o por el médico internista de planta que esté en el que esté de turno a la hora que sea requerido (24 horas). El HUN está interesado en que enviemos más pacientes para cirugía, pero se requiere de esta garantía para realizar el direccionamiento.

- El señor Luis Fernando Olarte indica que se solicitó autorización a la Oficina de Planeación para hacer el traslado de la farmacia que es un proyecto que está manejado la doctora Mireya y en el cual el como representante le realiza seguimiento y acompañamiento. La solución consiste en trasladar la farmacia a la oficina de Salud Pública, de tal manera que se instale una carpa que permita esperar cómodamente a quienes esperan la dispensación.
- El señor Armando Prieto solicita realizar la marcación de las ventanillas de la farmacia para evitar confusiones entre los usuarios.

7. Otros:

La doctora Mireya Cruz realiza lectura de la comunicación enviada por la afiliada NOHEMY PARRA CHIQUILLO la cual se adjunta a esta acta.

La doctora Mireya indica que fue informada por diferentes colaboradores de la sede del comportamiento inapropiado de la afiliada cuando le indicaron de un nuevo desabastecimiento del medicamento antihipertensivo triconjugado que recibe y que desde hace algún tiempo presenta desabastecimientos recurrentes, dada esta situación se le ha indicado que acuda a su médico tratante para buscar otra opción o que lo adquiera y tramite el reembolso. Incluso en esta oportunidad al verificar el INVIMA se encuentra la observación registro INVIMA “vencido, pérdida fuerza ejecutoria”

En esta ocasión la afiliada reaccionó de manera particularmente descortés, usando palabras altisonantes y con romper un objeto en las instalaciones. Ante el riesgo que representaba la amenaza para los usuarios y colaboradores, la doctora Mireya solicitó apoyo de los guardas de seguridad e indicó que fuera conducida a su oficina.

En compañía de la Q,F. Sandra Sua se le explicó la situación y se le brindaron diferentes alternativas incluyendo gestionar cita por medicina general o cardiología de manera prioritaria sin lograr disminuir el malestar de la afiliada quien se retiró, pero al llegar al primer piso nuevamente se dirigió en malos términos a las personas que la atendieron inicialmente por lo cual los guardas tomaron la decisión de pedirle que saliera y gestionar ellos mismos la entrega de los demás medicamentos

El día 17 de abril se envió comunicación a la afiliada en el cual se indica que el equipo de Unisalud manifiesta su interés y determinación en brindar un servicio humano y de calidad en el marco del respeto por el otro, rechaza toda clase de violencia que pueda ser ejercida en contra de nuestros colaboradores y prestadores.

La profesora Claudia Vaca refiere que es importante que la afiliada reciba el medicamento para favorecer la adherencia al tratamiento.

El Sr Luis Fernando Olarte manifiesta que las soluciones ofertadas trasladan la carga del trámite a la afiliada. Indica que además la presencia del guarda de seguridad pudo generar mayor inconformidad en la persona. Refiere que en esos casos es mejor aislar a la persona y que sea atendida por una persona que maneje el tema de atención al usuario y realizar la gestión de tal manera que se sienta atendida. Propone buscar apoyo en la familia o de un tercero para explicarle la situación y que medie en el asunto.

La profesora Lorena refiere que es pertinente una capacitación a todo el equipo de la Unidad sobre manejo de conflictos y definir roles para este tipo de situaciones. Sugiere apoyarse en el equipo de Bienestar, Convivencia o con la profesora Flor que tienen experiencia en el tema y podrían realizar talleres de fortalecimiento.

La doctora Mireya Cruz proyectará la respuesta a la afiliada para revisión y ajuste por parte de la profesora Lorena.

Siendo las 12:17 se da por finalizada la sesión.

LORENA CHAPARRO DIAZ
Presidenta (Delegada)

LUZ MIREYA CRUZ BLANCO
Secretaria